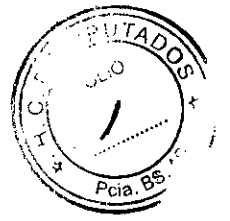




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3415 /11-12



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

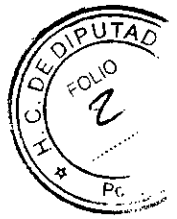
RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el 101° aniversario del Día Internacional de la Mujer, conmemorado el 8 de marzo de 2012.-


NANCY A. MONZÓN
Diputada
BLOQUE PRO PERONISMO
Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

El Día Internacional de la Mujer, originalmente llamado Día Internacional de la Mujer Trabajadora, se celebra el día 8 de marzo y está reconocido por la Organización de las Naciones Unidas.

La idea de un Día Internacional de la Mujer surgió al final del siglo XIX durante la revolución industrial y durante el auge del movimiento obrero. Dicha celebración recoge una lucha ya emprendida en la antigua Grecia donde una mujer llamada Lisístrata comenzó una huelga sexual contra los hombres para poner fin a la guerra; esto se vio reflejado en la Revolución Francesa donde mujeres parisinas que reclamaban libertad, igualdad y fraternidad marcharon hacia Versalles para exigir por el voto femenino. No fue hasta principio del siglo XX cuando se comenzó a proclamar desde diferentes organizaciones internacionales, la celebración de una jornada de lucha específica para la mujer y sus derechos.

En 1910 La Internacional Socialista, reunida en Copenhague, proclamó el Día de la Mujer, de carácter internacional como homenaje al movimiento en favor de los derechos de la mujer.

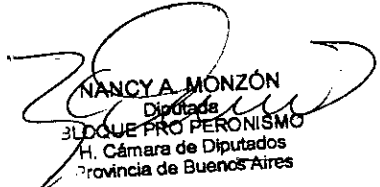
En 1911 como consecuencia de la decisión adoptada el año anterior, el Día Internacional de la Mujer se celebró por primera vez el 19 de marzo en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza donde asistieron mas de un millón de personas que exigieron para las mujeres **derecho al voto, formación profesional y a la no discriminación laboral**, menos de una semana después el 25 de marzo más de 140 jóvenes trabajadoras, la mayoría inmigrantes, murieron en el trágico incendio de la fábrica Triangle en la ciudad de Nueva York. Este suceso tuvo grandes repercusiones, y en las celebraciones posteriores del Día Internacional de la Mujer se hizo referencia a las condiciones laborales que desencadenaron en tal tragedia.

En 1913 y 1914 en el marco de los movimientos en pro de la paz que surgieron en vísperas de la primera guerra mundial, las mujeres rusas celebraron su primer Día Internacional de la Mujer el último domingo de febrero de 1913. En el resto de Europa, las mujeres celebraron mítines en torno al 8 de marzo del año siguiente para protestar por la guerra y para solidarizarse con las demás mujeres.

La fecha es feriado nacional en muchos países, y es ocasión para que los gobiernos nacionales y locales así como diferentes organizaciones de la sociedad civil conmemoren las reivindicaciones que las mujeres de distintos países vienen impulsando en torno a los derechos laborales, sociales y políticos.

La Organización de las Naciones Unidas en 1952 declara el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer. Dicha organización establece lemas anuales en torno a la conmemoración, en el 2011 fue: "La igualdad de acceso a la educación, la capacitación y la ciencia y la tecnología: el camino hacia el trabajo decente de la mujer", donde se conmemoró los 100 aniversarios. Para este año, se estableció: "**Habilitar a la mujer campesina-Acabar con el hambre y la pobreza**"

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


NANCY A. MONZÓN
Diputada
BLOQUE PRO PERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires